



Referencia:	2022/9940Z
Procedimiento:	Contratación administrativa
Interesado:	UTE TERRITORIO ARANEA-MIGUELMARTINEZ CASTILLEJO-PAU BATALLA , STV GESTION SL, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A., UTE LA CUBANA, JOSE LUIS CARRATALA RICO, REBECCA ANTONIE TOMBERGS, FRANCISCO JAVIER LEIVA IVORRA
Representante:	JOSE LUIS RODENAS QUIÑONERO
CONCEJALIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO (JMGARCIA)	

INFORME TÉCNICO

La trabajadora que suscribe, Agente de Desarrollo Local y técnica de Comercio y Hostelería de este Ayuntamiento, a solicitud de Secretaría, en relación a la ejecución de las obras del Parque La Cubana, tiene a bien

INFORMAR

La obra denominada “Remodelación del Parque La Cubana y edificio para Centro Termal, fase 1, Remodelación del Parque” con nº de expediente 2022/9940Z, fue contratada con la UTE STV Gestión-Tecopsa (UTE La Cubana) mediante documento formalizado el 4 de abril de 2023.

El desarrollo de dichas obras de remodelación está prevista en 3 fases, de las cuales, la primera se inició en mayo de 2023, afectando a la superficie de lo que se llamaba “Recinto Ferial”. Según el proyecto, la siguiente fase nº 2 incluye la parte del Parque La Cubana más cercana a esa zona, incluyendo el espacio denominado “antiguo Parque Infantil de Tráfico” y el aparcamiento sin asfaltar con salida a La Rambla, y ya por último la fase nº 3 ampliaría la superficie en todo el Parque La Cubana hasta la Avda. Constitución.

Estas 3 fases estaba previsto que se iniciasen de forma consecutiva en periodos de aproximadamente un mes, pero el desarrollo de la totalidad del proyecto, una vez comenzadas las 3 fases, se realizaría de forma simultánea afectando a la totalidad de la superficie tanto del Parque La Cubana, como del denominado Recinto Ferial.

Hasta el inicio de las obras, el Recinto Ferial era utilizado por vecinos y visitantes como parking gratuito para poder acceder a toda la zona del centro del municipio. Una vez comenzaron las obras en esa zona, en el mes de julio se habilitó el antiguo Parque Infantil de Tráfico como aparcamiento, en sustitución de la parte que se encuentra vallada.

La zona centro de Alhama es la que aglutina la zona comercial más importante, donde se concentran la mayoría de comercios, tanto de alimentación (plaza de abastos principalmente), como de todo tipo de productos de ropa de vestir, ropa de hogar, calzado, complementos, etc. así como otros establecimientos asimilados a los comercios como son centros de estética, peluquerías, inmobiliarias, etc. Así mismo, en esa zona también se encuentran gran número de locales de hostelería.

--



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

La mayoría de las personas que acuden a hacer sus compras o a consumir en los establecimientos hosteleros situados por el centro, solían utilizar el aparcamiento gratuito del Recinto Ferial y la zona sin asfaltar con salida a La Rambla, y ahora la zona habilitada en el antiguo Parque Infantil de Tráfico.

El desarrollo del proyecto previsto para la obra “Remodelación del Parque La Cubana y edificio para Centro Termal, fase 1, Remodelación del Parque”, habría dejado sin uso todas esas plazas de aparcamiento mientras durasen las obras, cuya ejecución estaba prevista según el contrato firmado entre ambas partes en un periodo de 12 meses.

Esto hubiese causado un perjuicio en el comercio y la hostelería locales, y por ende, a la economía local en general, ya que la falta de aparcamiento cercano a los establecimientos habría tenido un efecto disuasivo entre los posibles clientes y usuarios al no poder estacionar sus vehículos en las proximidades del centro, mientras se desarrollase la obra.

Por otra parte, estaba prevista la realización de otra obra en las inmediaciones denominada “Remodelación de la Plaza de la Constitución. Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2022-2023” con nº de expediente 2023/2822K, contratada con la UTE STV Gestión S.L. y Tecnología de la Construcción y Obras Públicas S.A. mediante documento formalizado el 12 de junio de 2023, y con un periodo de ejecución previsto de 6 meses. Por tanto, esta obra coincidiría en el tiempo con la del Parque La Cubana.

En la Plaza Constitución suelen organizarse 3 mercadillos de artesanía a lo largo del año, en Mayos, Feria y Navidad. En años anteriores a 2019, estos se realizaban desde la Concejalía de Festejos y se ubicaban en el Parque La Cubana.

En el caso de que ambas obras, la del Parque La Cubana y la de la Plaza Constitución, se llegasen a ejecutar de forma simultánea, debería suspenderse la realización de estos mercadillos en ese periodo, ya que en la última edición de la Feria se ubicó en la C/ La Feria, pero además de que sólo hay capacidad para unos 25 stands (en Navidad o Mayos hay entre 40 y 50 puestos de venta), una vez finalizado el evento los artesanos mostraron su disconformidad con esa ubicación, al considerar que es un lugar con menos tránsito que los otros, y con menor amplitud para poder exponer todos sus productos de forma adecuada.

Por tanto, el desarrollo de la obra del Parque la Cubana en toda la superficie prevista del Recinto Ferial, antiguo Parque Infantil de Tráfico, aparcamiento junto a La Rambla y la totalidad del parque, y la posible realización de la obra de la Plaza Constitución de forma simultánea, causaría un perjuicio a la economía local, principalmente a los comercios y locales de hostelería ubicados en el centro, ya que la falta de aparcamiento provocaría un descenso en sus ventas, y a los artesanos al no poder realizarse los mercadillos temporales que se realizan habitualmente.

Es todo cuanto tengo a bien informar, en Alhama de Murcia a 15 de febrero de 2024.

LA AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, TÉCNICA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA

JUANA MARIA GARCIA GONZALEZ

